

ADENDA N° 2

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

Para la Contratación del Excedente de Energía Generada No Contratada

LPI N° ETESA 07-10



**Mediante esta Adenda No. 2 al
Documento de Licitación**

Se realizan las modificaciones siguientes:

**INVITACIÓN GENERAL A PRESENTAR PROPUESTAS
ACTO COMPETITIVO Nº ETESA 07-10**

**PARA LA COMPRA DEL EXCEDENTE DE ENERGÍA GENERADA NO CONTRATADA EN EL PERÍODO
QUE VA DEL 1º DE ENERO DE 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Donde dice:

C. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Los sobres con las propuestas se recibirán el día 13 de diciembre de 2010 desde las 9:30 a.m. hasta las 10:30 a.m. La apertura de los sobres será a partir de las 10:31 a.m. La Recepción de Propuestas tendrá lugar en las instalaciones del Complejo Deportivo de ETESA, Salón Dutari, ubicadas en la Vía Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Cargos.
---------------------------------------	--

Debe decir:

C. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Los sobres con las propuestas se recibirán el día <u>21 de diciembre de 2010</u> desde las 9:30 a.m. hasta las 10:30 a.m. La apertura de los sobres será a partir de las 10:31 a.m. La Recepción de Propuestas tendrá lugar en las instalaciones del Complejo Deportivo de ETESA, Salón Dutari, ubicadas en la Vía Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá, conforme a los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Cargos.
---------------------------------------	---

CAPITULO I
CONDICIONES GENERALES

2. INSTRUCCIONES PARA LOS PROPONENTES.

Donde dice:

2.1 HORA, FECHA Y LUGAR PARA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	Los sobres con las propuestas se recibirán el día 13 de diciembre de 2010 desde las 9:30 a.m. hasta las 10:30 a.m. La apertura de los sobres será a partir de las 10:31 a.m. La Recepción de Propuestas tendrá lugar en las instalaciones del Complejo Deportivo de ETESA, Salón Dutari, ubicadas en la Vía Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Cargos.
--	---

Debe decir:

2.1 HORA, FECHA Y LUGAR PARA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	Los sobres con las propuestas se recibirán el día <u>21 de diciembre de 2010</u> desde las 9:30 a.m. hasta las 10:30 a.m. La apertura de los sobres será a partir de las 10:31 a.m. La Recepción de Propuestas tendrá lugar en las instalaciones del Complejo Deportivo de ETESA, Salón Dutari, ubicadas en la Vía Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Cargos.
--	--

Donde dice:

2.4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO	Consultas y/o Comentarios Hasta el 7 de diciembre de 2010 Acto de Recepción de Ofertas 13 de diciembre de 2010
-------------------------------------	---

Debe decir:

2.4. CRONOGRAMA DEL CONCURSO	Consultas y/o Comentarios <u>Hasta el 15 de diciembre de 2010</u> Acto de Recepción de Ofertas <u>21 de diciembre de 2010</u>
-------------------------------------	--

ANEXO III

Donde dice:

MODELO DE FIANZA DE PROPUESTA

FIANZA NO. _____

PROPONENTE: _____

BENEFICIARIA: **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A.**

SUMA: **CINCO MIL DOLARES CON 00/100 (US\$5,000.00)**

PARA GARANTIZAR: _____

Conste por el presente documento que la COMPAÑÍA _____, en adelante denominada LA FIADORA, por este medio le garantiza a Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. en adelante denominada LA BENEFICIARIA, la propuesta hecha por _____, en adelante denominada EL PROPONENTE, con motivo del "**Acto Competitivo de Concurrencia No. ETESA 07-10**" verificada el día 13 de diciembre de 2010, a propósito de la contratación de energía generada no contratada.

Por tanto, en caso de que a EL PROPONENTE le fuere adjudicada la Contratación, arriba indicada, según fuera el caso, sin que él EL PROPONENTE suscriba el respectivo contrato dentro del plazo señalado, EL PROPONENTE perderá a favor de LA BENEFICIARIA, la Fianza de Propuesta de conformidad con los términos y condiciones que de inmediato se indican:

1. LA FIADORA sólo responde frente a LA BENEFICIARIA por el importe señalado arriba, el cual es el límite máximo de esta fianza.
2. Esta fianza garantiza, únicamente, la Propuesta hecha por EL PROPONENTE.
3. Esta fianza permanecerá vigente por un término mínimo de sesenta (60) días calendarios, a partir de la fecha en que se celebre el Acto de Recepción de Propuesta o hasta la firma del Contrato, según lo que

ocurra primero.

4. Esta fianza es pagadera a la vista ante solicitud escrita de LA BENEFICIARIA.
5. Si vencido el plazo dentro del cual EL PROPONENTE, debe suscribir el respectivo contrato LA BENEFICIARIA deberá notificar ese hecho a LA FIADORA, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la expiración del plazo respectivo, a fin de que ésta pague la indemnización correspondiente dentro de los quince días siguientes a la notificación. Esta fianza es pagadera a la vista ante solicitud escrita de LA BENEFICIARIA.
6. Sólo LA BENEFICIARIA deriva derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza.
7. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA BENEFICIARIA a LA FIADORA.
8. Esta fianza se hará efectiva a primer requerimiento de LA BENEFICIARIA en caso que EL PROPONENTE le fuere adjudicada la Contratación, arriba indicada, sin que EL PROPONENTE suscriba el contrato en el plazo estipulado.

Firmado hoy, _____ de _____ de 20 ____.

POR LA FIADORA

POR EL PROPONENTE

(fdo.) _____

(fdo.) _____

Nombre y título

Nombre y título

Debe decir:

MODELO DE FIANZA DE PROPUESTA

FIANZA NO. _____

PROPONENTE: _____

BENEFICIARIA: **EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A.**

SUMA: **CINCO MIL DOLARES CON 00/100 (US\$5.000.00)**

PARA GARANTIZAR: _____

Conste por el presente documento que la COMPAÑÍA _____, en adelante denominada LA FIADORA, por este medio le garantiza a Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. en adelante denominada LA BENEFICIARIA, la propuesta hecha por _____, en adelante denominada EL PROPONENTE, con motivo del **“Acto Competitivo de Concurrencia No. ETESA 07-10”** verificada el día 21 de diciembre de 2010, a propósito de la contratación de energía generada no contratada.

Por tanto, en caso de que a EL PROPONENTE le fuere adjudicada la Contratación, arriba indicada, según fuera el caso, sin que él EL PROPONENTE suscriba el respectivo contrato dentro del plazo señalado, EL PROPONENTE perderá a favor de LA BENEFICIARIA, la Fianza de Propuesta de conformidad con los términos y condiciones que de inmediato se indican:

1. LA FIADORA sólo responde frente a LA BENEFICIARIA por el importe señalado arriba, el cual es el límite máximo de esta fianza.
2. Esta fianza garantiza, únicamente, la Propuesta hecha por EL PROPONENTE.
3. Esta fianza permanecerá vigente por un término mínimo de sesenta (60) días calendarios, a partir de la fecha en que se celebre el Acto de Recepción de Propuesta o hasta la firma del Contrato, según lo que ocurra primero.

4. Esta fianza es pagadera a la vista ante solicitud escrita de LA BENEFICIARIA.
5. Si vencido el plazo dentro del cual EL PROPONENTE, debe suscribir el respectivo contrato LA BENEFICIARIA deberá notificar ese hecho a LA FIADORA, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la expiración del plazo respectivo, a fin de que ésta pague la indemnización correspondiente dentro de los quince días siguientes a la notificación. Esta fianza es pagadera a la vista ante solicitud escrita de LA BENEFICIARIA.
6. Sólo LA BENEFICIARIA deriva derechos contra LA FIADORA por razón de esta fianza.
7. Toda reclamación con base en esta fianza deberá ser hecha por LA BENEFICIARIA a LA FIADORA.
8. Esta fianza se hará efectiva a primer requerimiento de LA BENEFICIARIA en caso que EL PROPONENTE le fuere adjudicada la Contratación, arriba indicada, sin que EL PROPONENTE suscriba el contrato en el plazo estipulado.

Firmado hoy, _____ de _____ de 20____.

POR LA FIADORA

POR EL PROPONENTE

(fdo.) _____

(fdo.) _____

Nombre y título

Nombre y título